



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ZARAGOZA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Suañez E.

Dastan

[Signature]

[Signature]

Leonor Aguilar S.

Roberto Carballo Subiaur

Ramón Cruz Rodríguez

Georgina Cecilia Rosales Rivera

I. La Sesión se inició a las 9:55 hrs., con el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO. Concurso de Oposición de Bioquímica Celular y de los Tejidos II del área de Químico Biológica.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. José Eduardo San Esteban Sosa.

III. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

- LEONOR AGUILAR SANTELISES
- ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
- ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
- SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
- RAMON CRUZ RODRIGUEZ
- LUZ MARGARITA GUZMAN ARELLANO
- CECILIA PEREZ ESPINOSA
- OSCAR MANUEL RAMIREZ FLORES
- GEORGINA CECILIA ROSALES RIVERA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

IV. El acuerdo tomado en relación al Orden del Día, fue el siguiente:

Punto Unico.

Concurso de oposición de Bioquímica Celular y de los Tejidos II, del área de Químico Biológica, a solicitud de un grupo de profesores del área mencionada, que se inconformaron con el desarrollo de la prueba didáctica para dicho concurso.

Se solicita la presencia de un representante de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas, para las aclaraciones pertinentes.

Se solicita que toda aseveración que se manifieste ante el Consejo Técnico, se presente con las pruebas correspondientes.

- En relación al concurso de oposición de BCT II, se propone:

- Esperar los resultados de los concursos, por parte de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas.

Se somete a votación esta propuesta obteniendo 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Por lo que se esperarán los resultados.

Se propone también, solicitar información a la Dirección General de Asuntos del Personal Académicos y al Abogado General de la UNAM, en relación a: si los profesores que no terminaron el proceso de un concurso de oposición pueden apelar a los resultados de los mismos.

MacKéiz E.

D. Osuna

Antonio R. González

Roberto

Luis Aguilar S.

M. del Socorro

Rosario Flores

